ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLAYA AVENTURA HOTEL HPA C LTDA, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Ayangue a los 30 días del mes de Marzo del 2020, a las once horas, en las oficinas de la empresa ubicada en Comuna Ayangue Ruta Spondylus; Malecón MZ 6 Solar 2, se reúnen los socios de la compañía denominada PLAYA AVENTURA HOTEL HPA C LTDA LTDA, saber:

Ing. Jean Benny Mancero Ortiz; propietario de 400 Acciones

Abogada Sussy Frances Wong Aguirre; propietaria de 400 Acciones

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la Abogada Sussy Frances Wong Aguirre; y actuó como Secretario HAC DOC el Ing. Jean Benny Mancero Ortiz, Gerente de la Compañía.

Constatado el quórum reglamentario los Socios en forma unánime deciden constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019
- 2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2019; el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por el Ing. JEAN MANCERO ORTIZ en su calidad de Gerente, leído el informe por el administrador, los socios después de un breve análisis y deliberación resuelven por unanimidad Aprobar el informe de actividades presentado por el administrador.

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2019; los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las normas de contabilidad NIIF y normas vigentes en el País; después de conocer los estados financieros por los Socios, el socio Jean Mancero Ortiz mociona que las utilidades del ejercicio sean acumuladas como parte del patrimonio con el rubro utilidades no distribuidas, acto seguido los estados financieros son aprobados por unanimidad

No habiendo otro punto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los Socios.

Abg. Sussy Frances Wong Aguirre

PRESIDENTA HAC-DOC- CI. 0702134578

Ing. Jean Benny Mancero Ortiz

Gerente-Secretario HAC DOC C.I. 1706356480